

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 04  
VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2009  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 04 correspondiente al viernes 20 de febrero de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger y Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaría Municipal .
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 02** correspondiente al miércoles 14 de enero 2009

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo tengo una duda, porque ese día estaba presidiendo el Concejal Mario Núñez y yo entregue una información de la Corporación Judicial, el dijo que yo tenia información privilegiada y le conteste que no digiera eso porque yo había recibido de otra persona el informe y no aparece acá mi respuesta

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- vamos a revisar la grabación porque si está debe salir

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- queda pendiente la aprobación de esta acta

- por un problema de correo las actas no habían llegado con anticipación, así que me voy a abstener de votar porque no me ha llegado ninguna de las dos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quedan pendiente las dos actas Ordinaria N° 02 y extraordinaria N° 01
- **INFORME ALCALDE** tenemos el trimestral del año 2008
- Informe de las últimas contrataciones Municipal es para el Presidente de la Comisión Finanzas
- El informe solicitado por la Concejal María Estrella Espina de las Escuelas Abiertas de Verano
- Vamos a entregar y dejar constancia del Dictamen de Contraloría de la Dirección de la Escuela Oro Negro
- **CORRESPONDENCIA** no hay
- **APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE GASTOS MEJORAMIENTO GESTIÓN EDUCACIÓN**

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Buenos días, el documento que ustedes tienen en sus manos corresponde al informe que se envía al Ministerio de Educación respecto a los fondos de mejoramiento de la gestión de la Educación 2008, nosotros como departamento de Educación estamos constituyendo comisiones técnicas y para el desarrollo de programas y proyectos estas comisiones funcionan, el año pasado adjudicamos estos recursos mediante la presentación de un proyecto y se asignaron \$ 135.566.243, este tema viene siendo trabajado de la administración anterior y el director hizo una presentación al Concejo Municipal para aprobar el proyecto y después se remitieron informes de avances del proyecto, que también fueron aprobados y corresponde ahora la aprobación e información de los gastos que se han originado por la ejecución del proyecto.,
- En la Página 4, es el panorama que mejor representa la ejecución del proyecto, informar que este informe pasó por la Contraloría Municipal y se adjuntaron las ordenes de compras y facturas que son los respaldos de los gastos y Contraloría Municipal revisó, esta todo conforme de acuerdo a lo que se informa, este programa contempla nueve iniciativas :

- La N° 01 corresponde a indemnizaciones a docentes y asistente de Educación con problemas de salud, está ejecutada en un 100% en términos de los procesos administrativos, los fondos están comprometidos contablemente, el monto inicial es de \$ 30.000.000 y el monto comprometido es de \$ 29.719.000, están cursados los Decretos Alcaldicio que ponen termino a la relación laboral
- La N° 2, modernización de los sistemas administrativos y financieros del DAEM y establecimientos municipales, tenía un monto inicial de \$ 24.000.000, fue complicada la licitación y se confeccionaron bases técnicas y administrativas, esto era un sistema nuevo , tuvimos que hacer dos licitaciones porque la primera excedía de los fondos disponible y ya logramos adjudicar en enero y el fondo esta comprometido a cancelar en marzo y está en ejecución en un 100% , el Ministerio nos da plazo hasta el 28 de mayo para cerrar el programa 2008 en atención que los fondos del 2008 llegaron en junio

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con respecto a la modernización ¿Qué considera los programas?

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- el programa considera la modernización de los sistemas contables y remuneraciones, de presupuesto, inventario, personal

#### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- están las capacitaciones

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- correcto, estábamos trabajando con un sistema bastante antiguo y estaba complicada la tramitación con la Municipalidad que tiene arrendado un sistema moderno

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿Qué pasa cuando hay excedentes de la iniciativa por ejemplo la compensación económica a tres asistentes?

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- los excedentes hay que devolverlos, la exigencia del Ministerio es que al 31 de diciembre teníamos que tener todas las modificaciones y alcanzamos hacer modificaciones y en aquellos programas que nos sobraban porque las licitaciones arrojaron montos inferiores a los disponibles y esos excedentes los traspasábamos, no son muchos los excedentes

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- en la página 3 aparece otro monto en que aparece aprobado \$ 8.800.000 y se van a gastar \$ 3.249.000

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- eso es lo gastado a esa fecha pero ahora eso ya está comprometido

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿cada establecimiento tiene su propio sistema contable?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- ellos van hacer uso de los sistemas contables cuando tenga fondos administrables porque el sistema contable opera en el DAEM
- N° 3, desarrollo de un plan de comunicaciones para el mejoramiento del posicionamiento de los establecimiento municipales tenemos gastados \$ 3.349.000 en lo que es difusión y construcción de gigantografía \$ 6.174.000 por lo tanto esa iniciativa está en un 100%
- N° 4 regularización administrativa de la planta física antigua, por \$ 20.000.000 esta iniciativa solicitamos al la SECPLAC PARA que ejecutara las licitaciones y están en esto , no está ejecutado sino que solo comprometido
- N° 5 Integración de las comunidades educativas en el desarrollo de los proyectos educativos, la iniciativa fue muy bien calificada y esta en un 100% se adquirió una gran cantidad de artículos deportivos , instrumentos musicales para potenciar las actividades extra escolares, esta ejecutada en un 100% y costo \$ 34.850.000
- N° 6 Cursos taller para formación de directivos docentes técnicos y personal del DAEM en materias legales, se están capacitando 40 personas. En enero se hicieron las primeras jornadas y se termina en febrero, está comprometido y el curso taller resulto por \$ 8.700.000

- N° 7 regularización de licencias de software en cada uno de los establecimientos y adquirimos las licencias originales y eso \$ 1.994.812
- Y la última es la modernización del programa de gestión académico instalado en los establecimientos Municipalizados y eso se adjudicó está en plena ejecución y los establecimientos van a tener este sistema de notas y resultado de aprendizaje y se puede acceder por Internet, es un sistema bastante amigable y se puede acceder desde las casa y se complementa con otro programa que tiene el Ministerio que se llama Enlace al Bicentenario donde se va a producir una ampliación de las redes computacionales en los colegios, se van a instalar mas computadores en las salas de profesores, van a llegar equipos para los alumnos que se llama laboratorio móvil que es un carro con 20 equipos y el docente va a poder trabajar con los alumnos en el aula

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- con esto ¿van a perfeccionar a los profesores? porque no todos tienen los conocimientos

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- así es

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- esto significa que se mejora la emisión de certificados boletas

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- el sistema antiguo se desecha y se instala el nuevo sistema a partir de marzo 2009

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el tema de los laboratorios móviles ¿no pasa por Concejo?

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- viene directamente del Ministerio, ellos los adquieren

- entiendo que teníamos que entregar una carta que se certifique que están las instalaciones dadas para recibir

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la verdad es que eso lo hace el sostenedor y va a someter al Concejo el gasto de la mantención y el mayor gasto que produce eso y seguridad
- eso es respecto a este informe que ya paso por la Contraloría nuestra

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- respecto a la encuesta que viene al final del servicio de transporte, ¿en qué se enmarca?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- en el caso de los municipios que compraron vehículos, que no fue el caso nuestro, el Ministerio criticó bastante esa iniciativa porque se justificaba mas en aquellas comunas que tenían establecimientos rurales y habían establecimientos que están en la zona urbana, también compraron vehículos y que hubo muchas criticas a esto y por eso que se instala un set de consulta respecto al tema y nosotros no compramos vehículos así que no nos afecta

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿existe la necesidad?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- yo diría a nivel de educación seria pertinente a lo menos un mini bus que permita resolver emergencias, normalmente de los 4 establecimientos donde se producen mas accidentes es en donde hay chiquitos y no hay como traslado al consultorio

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿y la escuela de Colmo?

- la verdad es que se da que la escuela en forma gradual ha ido incrementado la matrícula con la población del sector hasta hace un par de años, hasta el 70% alumnos provenía del sector urbano y eso ha ido disminuyendo, el sector donde se ubica la escuela ha ido aumentando su población y en virtud de las prioridades desechamos esa posibilidad y que implica una cantidad de gasto importante, hay que tener chofer, combustible, mantención

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con las licitaciones en el mercado público se supone que se conforma una comisión técnica para dilucidar lo que se va a comprar ¿Quién conforma esta comisión técnica?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Para este año con gente del departamento de educación, ahí trabajan 3 o 4 personas que nos dedicamos a licitación. Hay un encargado y acreditado para acceder al portal y a los que adjudican, los que adjudican con la coordinadora del proyecto y el Director, si me preguntan como me resulta el mercado público mi opinión que transparente el sistema y nos saca una gran responsabilidad de encima en términos de transparencia y calidad pero nos genera un término de que se encarecen las licitaciones

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- en estas licitaciones no sería acorde que la integraran algún director de colegio

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- normalmente están participando y lo hacen antes, para implementar esa inactiva nos reunimos y explicamos lo que queremos hacer y el 80% de los programas lo hacemos con ellos y como estilo de trabajo es en equipo,

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- no me refería a la elaboración de los proyectos sino que a la adjudicación de un determinado programa

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- vamos a considerarlo

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿Hay algún reglamento?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Lo que establece la ley y que nos ajustamos a ese procedimiento

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- usted está hablando del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión y habló de pintar del colegio y ¿no se supone que eso se realiza con los fondos de mantenimiento?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- yo estoy hablado de las licitaciones que se nos encarece

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo estuve con una reunión con el SEREMI de Educación y nos dijo que ya están los fondos de mantención en las arcas Municipales ¿porque hay tanto atraso en Concón para pintar los colegios?

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- El atraso se debe exclusivamente al tema de personal y nosotros dentro de toda la demanda el acceso al portal es complicado y se hace unas bases técnica y administrativa, porque no es llegar y pintar un colegio porque hay que asegurar con las bases la calidad del servicio que se están contratando y somos cuidadosos en ese tipo de cosas

**CONCEJAL MARI ESTRELLA ESPINA**

- lo que pasa es que tenemos que mejorar la imagen de los colegios, estamos a una semana de entrar a clases y e visitado Valparaíso y ya

están pintados y por eso pregunto por qué estamos en desmedro de otras comuna

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la que está mas atrasada con la pintura es la escuela Oro Negro y ayer se adjudicó para ejecutarse lo que resta de la semana y tiene que extra lista el 4 de marzo

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- No me calza las indemnizaciones a los docentes y a los asistentes porque en el 2008 son \$ 30.000.000 y en el 2009 son \$ 25.000.000 y estuve leyendo y se refiere expresamente que esta iniciativa no puede incluir sueldo, horas extras al personal, etc., y no dice indemnizaciones ¿pero si no puede incluir sueldos si incluye indemnizaciones?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- el caso de las indemnizaciones , se trabajo el tema con el Ministerio y uno de los grandes problemas que tiene la educación chilena es que tenemos una gran numero de trabajadores que están trabajando enfermo y se nos da esta posibilidad de poder pagar indemnizaciones por efecto de salud incompatible , esto fue aprobado por el Ministerio y se está aplicando en todos los municipios del país porque impacta fuertemente en los resultados del colegio y ahí que se prioriza para ir dando solución a ese problema, tengo entendido que las indemnizaciones no son parte de la remuneración , es un pago único de termino de relación laboral

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- este año es para dos profesores y son \$ 25.000.000 y es harto y mi pregunta es si ¿el Ministerio lo acepta o no?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- si lo acepta, son situaciones que están conversadas y que el municipio puede aplicarles el articulo de salud incompatible en un lapso de 2 años con 180 días de licencias medicas puede abandonar funciones

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿no hay otro sistema? Porque depender de este fondo para poder aplicar la incompatibilidad, es como fuerte

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- existe otro sistema pero significa encalillarse, para el Ministerio es una problemática grande y nos da la posibilidad de pedir un adelanto de la subvención y después se va descontando y no hemos aplicado ese criterio porque la subvención es poca, la subvención nos alcanza a financiar el 95% de la remuneración de los profesores y con el aporte Municipal alcanzamos a cubrir el 100% y hacer funcionar los colegios, hemos hecho una proyección para el 2009, con la presentación de nuevos proyectos vamos a mejorar bastante lo que es el financiamiento, el Ministerio a través de la ley subvención especial referencial va a entregar mayores recursos contra la presentación de un plan de mejoramiento por cuenta de los colegios y trabajamos en estos planes de mejoramiento y las direcciones fueron apoyadas y contratamos una asesoría para que nos hiciera el diagnostico, los planes de mejora ya están listo para su aprobación y vamos a recibir esos recursos y que están destinados para el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y los colegios van a poder contar con mas recursos didácticos, asesorías externas para abordar temáticas específicas, mas materiales de papelería, así que vamos a poder distraer recursos municipales y ahorrarnos para a través de estos planes financiar lo que interesa ,porque este programa de mejoramiento de gestión no es un fondo para mejorar los aprendizajes sino que de gestión de los establecimientos y el departamento

### **CONCEJAL MARÍA ESTRENA ESPINA**

- ¿Cuánto recibe Concón?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- en estos momentos está alrededor de \$ 8.000.00 a \$ 10.000.000 porque se paga igual que la subvención tradicional, por asistencia a los alumnos a clases y considera a los alumnos prioritarios

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- si se lleva a votación quería manifestar que tenemos que aprobar la rendición y que hubiéramos recibido la información con anterioridad y de la exposición poder haber tenido los antecedentes con anterioridad para tener mayor claridad y quería reiterar que en un próxima oportunidad llegue la información con tiempo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la urgencia que tiene esta aprobación o ¿lo podemos dejar pendiente para entregar la información?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la verdad es que esto ya está atrasado, nosotros recibimos esta información a fines de enero y el Concejo no estaba y no pudimos traerlo antes, el tema que para la aprobación del año 2009 tenemos que tener aprobado el 2008

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Seria oportuno que se entregara la información además de aprobar el 2008 por una necesidad de darle espacio al 2009 pero que la información llegue a nuestra manos, la verdad es que lo que tenemos aquí esta muy encima y tratar de considerar mas información y en el futuro ver la posibilidad que sea antes de.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación, 5 votos a favor Concejal María estrella, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Alberto Fernández, Concejal Mario Núñez y Presidente del Concejo, por la abstención Concejal Susan y Concejal Urenda **ACUERDO N°**
- **PRONUNCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2009**

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- lo estuvimos analizando y esto también nos llegó hace un par de días y me hubiera gustado tener mas tiempo y tengo algunas preguntas.
- Se habla mucho en los programas de la implementación del laboratorio móvil computacional que es una de los dos ramas, no lo veo aquí en el programa

## **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- este fondo de mejoramiento de la gestión 2009 el Ministerio le ha hecho dos modificaciones, le llama fondo A que está destinado para implementación de estos laboratorios móviles que no es parte de este programa porque es el Ministerio es quien lo va a implementar. No vamos a tener ingerencia en ese tema y la única participación es definir los equipos, definir los procedimientos de uso y manejo interno y algunas especificaciones técnicas del equipo y toda la participación nuestra es esa

## **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- y la capacitación de los profesores ¿lo ve el Ministerio?

## **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- también , esta considerado la capacitación de los profesores
- después esta el fondo B que es que podemos disponer a diferencia del año pasado esta oportunidad el fondo calculado es de \$ 81.498.277 para Concón y podemos acceder a este fondo en la medida que el programa sea aprobado por la autoridad Municipal como por el Ministerio de Educación, también deja un porcentaje para libre disposición dentro del instructivo que entrega el Ministerio para resolver algún nudo crítico que no este considerado dentro de las área que el Ministerio designa que se podía invertir
- El recorrido que ha tenido este trabajo y fuimos capacitado en diciembre donde se nos informó de este fondo, en enero tuvimos una jornada en Viña y el instructivo del Ministerio llegó a fines de enero y con esa información nos pusimos a trabajar y esto significa un compromiso de entrega adicional tanto de los directivos como el personal del DAEM porque como ustedes saben los feriados legales de los profesionales de Educación parte a partir de la tercera semana de enero y ellos están muy comprometidos y de igual forma participaron de este trabajo e hicieron los aportes y se formaron comisiones de trabajo y participó la Directora del Liceo, la jefe técnica de la Escuela Irma Salas, el Director de la escuela Irma Salas, la coordinadora de proyectos del DAEM, quien les habla , contempla 8 iniciativas que están centradas en la gestión, mantenemos el programa de indemnización, asignamos una suma estimativa de \$ 25.000.000, la 2º la aplicación del plan de comunicaciones , durante el 2008 contratamos una consultoría que nos hizo un estudio

respecto a cuales son los aspectos que debemos potenciar y las debilidades en términos de la visión de la comunidad y que debiéramos ponerlo en tabla para que lo conocieran porque es muy interesante que lo conozcan , es una información valiosísima, para la aplicación del plan hay \$ 10.000.000

### **CONCEJAL SUSAN**

- es la continuación del plan para aplicar lo del 2008

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la segunda etapa (lectura objetivo)
- Estudio de factores que inciden sobre el logro de aprendizaje de niños jóvenes y adultos en los establecimientos de Concón. Y no hay nada al respecto y queremos que los documentos puedan manejar información de orden sico social que permita definir y que inciden en los aprendizajes de los niños, el programa consiste en la contratación de una asesoría externa para que se haga ese estudio, es una investigación.
- La iniciativa 4, está relacionada con el Liceo y hemos hablado de la oferta educativa técnica profesional del Liceo y en este sentido viene a responder y dar solución

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo me tengo que retirar porque tengo una reunión en Viña del Mar, así que Don Mario Núñez tome la presidencia

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- viene a zanjar la inquietud de la comuna y se ha hablado mucho del tema de la gastronomía y poder implementar una nueva especialidad previa de estudios de factibilidad y estudios de mercado técnica , consiste en que se consulta a la comunidad, alumnos, apoderados sobre esta alternativa y la colocamos en forma genérica pero apunta hacia esa intencionalidad (**LECTURA OBJETIVO**)

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- con estoy \$ 4.500.000 se haría el estudio y quedaría el diseño y la malla curricular lista

- la malla curricular está lista y viene ya predeterminado en el currículum para esa área

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- con esto quedaría todo listo y faltaría la contratación de los docentes

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- lo administrativo y faltaría la ejecución e implementación, hemos estado trabajando en este tema y hay carátula de proyecto donde el liceo considera una segunda etapa de ampliación y una tercera especialidad de sercito de alimentación

**CONCEJAL SUSAN**

- el Ministerio exige este tipo de estudio para implementar una nueva carrera

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- si, se llama estudio de redes y es parte de un estudio completo porque nos va a permitir evaluar las otras carreras también

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- significa que este año no va hacer implementada la tercera especialidad

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- no además que la tercera especialidad significa una infraestructura y este año se va a trabajar en el diseño y postularlo a fondos regionales

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- siempre hablamos de una tercera carrera y nunca se ha hecho un estudio de ampliar una de las carreras que existe que es turismo y hacer turismo y gastronomía para que no sea una nueva y así evitar costos y la matrícula del liceo es menor y no vamos a llamar la atención si ponemos mas carrera y lo mismo pasa con la carrera de

terminaciones en construcción y llevarla al ámbito empresarial porque yo siempre he visto que la carrera de terminaciones es una cosa de casa y nuestra realidad apunta hacia la refinería y otras empresas del sector , talvez podemos no hacer nuevas carreras sino que ampliar

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la verdad que no, porque nosotros tenemos que respetar el curriculum que nos entrega el Ministerio y el tiene definido por área y uno puede crear una nueva especialidad que no exista para hacer una mezcla no tiene considerado en absoluto

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el problema se presenta en cuanto a lo que es matricula porque si vamos a tener 1000 alumnos en dos carreras y 1050 en tres carreras y no se si será conveniente tanta inversión

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la idea es que el liceo se potencie como un liceo técnico y ampliando la oferta educativa a tres especialidades, el interés de la comunidad va orientado hacia ese sector y con este estudio queremos confirmar que eso es efectivo para poder canalizarlos recursos y que van a dar resultado

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Esta consultoría que va hacer el trabajo que va a pasar en el caso que hubiera una situación de algunas carreras que tuviera afinidades en conjunto, por ejemplo la manipulación de alimentos o hotelería y como ustedes van a poder distinguir o cual va hacerla mejor oferta que se va a proponer a esta consultorio

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- nosotros no vamos a orientar a la consultora sino que al revés porque es la consultora a través de una encuesta o consultas, Entrevista va a captar el interés de la comunidad para decirnos este tema va orientado hacia allá,

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- si hubiera dos áreas en conjunto como 40% en hotelera y 45% de manipulación de alimentos

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- habría que generar un plan de trabajo y que se implementa primero

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- tiene algún parámetro de las cantidades

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- eso lo va a arrojar el estudio porque si nos dice un 69% alimentos y un 490% de cuidado del adulto mayor se tendría que dejar para una segunda oportunidad porque no tenemos los recursos para la implementación de dos carreras

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- la implementación de gastronomía se va hacer con el mundo privado o con el Ministerio

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- hemos estado analizando esta situación y el área técnico profesional tiene dos carriles de trabajo y una es lo que estamos usando en el liceo que es formar a los jóvenes en nuestros establecimiento, contratando a los especialistas y la segunda alternativa es un método dual donde se establecen alianzas estratégicas con los empresarios que tiene relación con la especialidad para que ellos nos recibieran a nuestros alumnos en las horas de práctica y el docente en el aula va a entregar la teoría y después el alumno se traslada al centro gastronómico donde va hacer su práctica y el dueño de la empresa asigna un tutor

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- pero mas allá de la implementación de práctica, estamos implementación de una carrera de alto costo por los materiales que incluye , ayer tuvimos una reunión con un centro de producción que

esta muy ligado a este tema y talvez conversarlo para que en algún momento el déficit financiero puedan ellos financiarlas

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la experiencia qué tenemos y me he acercado a otros sostenedores que tiene la especialidad y la consulta es cómo lo financian y para partir la inversión es alta y una vez que está implementado todo lo que se hace se vende y genera recursos, se ofrece el servicio de banquetería donde los jóvenes preparan los banquetes y se ofrece a la comunidad y hay posibilidad de auto financiamiento y se pueden disminuir los gastos, estamos cierto que implica un gasto fuerte pero una vez que esta funcionando se auto financia.
- La iniciativa 5 actualización y puesta en marcha del reglamento interno de los establecimientos Municipales y del departamento de educación, se incorpora porque han habido una gran cantidad de modificaciones legales en el ámbito de la Educación a tal punto que los docentes no tiene claridad del ámbito de sus derechos, prohibiciones, responsabilidades, deberes y esa parte queremos actualizar y mejorar y para lo cuales plantean dos objetivos (LECTURA ) además que es una obligación del estatuto

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- no existe algún reglamento base de parte del Ministerio

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- hay reglamento base pero se tiene que adecuar a la nueva normativa, a los docentes se les impuso una norma por falta de incumplimiento grave.
- En la descripción de esta iniciativa se plantea que se contratara una asesoría jurídica externa se estima \$ 3.000.000

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- estos precios estimativos ¿Por qué se asignan?

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- nosotros en este punto ya se hizo en otro municipio y eso fue lo que cobraron

- cuanto se dará esta iniciativa

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Casi un año así que en noviembre vamos a tener algún resultado con un reglamento actualizado
- iniciativa N° 6 esta orientado a los colegios y es el mejoramiento de las competencias de aprendizajes y desde la perspectiva de la gestión queremos entregar nuevas herramienta a los profesores en el área de las ciencias y matemáticas y mejorar el aprendizaje (LECTURA) básicamente se adquiere un equipamiento , laboratorio móvil y se capacita al docente

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cuántos profesores de matemática tenemos?

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- 5 profesores y uno por colegio y los docentes de ciencia , vamos hacer un curso para que 25 o 30 profesores querían acceder, el programa es caro porque incorpora adquisición de materiales (LECTURA DE RESULTADOS)

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- tendríamos especialistas de 1° a 8°

#### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- nos estamos adelantando un poco a los cambios que viene en la ley de Educación de que la enseñanza en cuanto a quienes la impartan los profesores de básica que no tengan mención van ha poder hacer clase hasta 6° básico y los curso de 7° y 8° donde se promueve la diversificación de los profesores la hagan los profesores con menciones o especialistas y también los puedan hacer los profesores de enseñanza media, los profesores que no se capaciten van haber reducido su campo laboral y estamos empujando a los profesores para que trabajen en algún sub sector

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- este tipo de capacitación permite acceder a esto

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- por supuesto, para también por la adquisición de implementación. Laboratorios móviles y que el profesor vaya a la sala de clase con el laboratorio, no así en el liceo que si tiene que tener un laboratorio

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- sucede en los colegios que a los profesores les dan asignaturas que no tiene especialidad y ni siguieran tienen capacidad

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- esta es una iniciativa como departamento de educación independiente de las otras alternativa que propone el departamento de Educación donde los docentes pueden acceder a sacar una mención en forma independiente y la universidad están en esta misma opción
- iniciativa 7 capacitación a docentes en manejo de situaciones de conflicto, hemos detectado que en nuestros establecimientos por situaciones de excesiva agresividad tanto en las relaciones interpersonales entre los niños y que se ven reflejado en un clima de trabajo que no es del todo armónico y ahí surge la necesidad tanto para los docentes como los asistente de la Educación de capacitarse en el manejo de situaciones de conflicto. (LECTURA)
- Hay un concepto que se están manejando que es Bowling que consiste en que los alumnos se agreden y se aprovechen del mas débil y que ha estado pasando con los profesores que se encuentran sobre pasado y debimos incorporar mas gente apoyando la labor docentes.,mas inspectores , mas auxiliares y los problemas se producen en los recreos, cambios de hora, servicio higiénicos y hay dos factores que vamos a comenzar a trabajar la capacitación del personal y el tema valor , se recupera por ejemplo el ramo de religión con un enfoque mas valórico, nuestro establecimiento en virtud de que había una presión fuerte en términos de la prueba simce o la PSU y había la presión de los profesores de lograr mejores aprendizajes y metamos mas horade lenguaje y mas de matemática y no hagamos religión pero el problema se nos fue para otro lado y se vio que el aspecto valórico se vio debilitado y esto viene a reforzar esa línea de trabajo

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- todo esto se va a implementar este año porque las cosas que usted está hablando no suceden, por ejemplo tenemos muy poca persona en los recreos, hace 5 años atrás se les quito a los profesores la colación y los niños se quedan solos

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- ahí los profesores hicieron valor su derecho a colación

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- nos obligaron

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- la normativa que se estaba aplicando era ilegal
- la última iniciativa mejoramiento de la higiene y seguridad de los establecimiento y dependencias Municipal es, aquí la propuesta es implementar con equipamiento para cubrir la higiene y seguridad con un diagnostico específico de todos los establecimientos, desde el dispensador de jabón hasta las protecciones metálicas para asegurar los implementos de valor, hay cosas de bajos costo y tiene considerado \$ 5.000.000, insumos y equipamiento necesario (LECTURA)

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿aquí está considerado hacerle una capacitación a los alumnos? Con uso del jabón

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- yo creo que los que tiene que capacitarse son los auxiliares de educación

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- tendría que aumentarse la dotación de asistente para que estén en los baños

## **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- mas que contratar gente se trata de organizar , en la escuela Oro Negro tenemos 12 asistentes y que si están en los lugares indicados se puede lograr
- estas son las 8 iniciativas y que se presenta por un monto de \$ 81.498.000

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- dejando constancia que estos temas de tomar decisiones tan apresurados pero en honor a los plazos que hay una vez analizado lo vamos a votar, por el pronunciamiento del programa mejoramiento de gestión 2009, por la aprobación 4 votos, por el rechazo no hay, por la abstención 2 votos **ACUERDO N°**
- **ENTREGA DE PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** y tenemos un plazo de 5 días legales para verlas
- Quería ver la posibilidad de los puntos **De COMISIONES E INCIDENTES** los veamos mañana y en estos minutos que nos queda llamar a Don Miguel Chacana para que nos explique lo del bono SAE que es un tema importantísimo por una cosa de cálculos y que dice que si hay excedente o que no hay, la administración pasada dijo que estaba la plata ahora dicen que no

## **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- bono SAE significa excedente de la subvención adicional especial , esto surge por el 2005 y se implementa en el 2006 con la ley 19410 que entrega un recursos adicional destinado para mejorar remuneraciones de los docentes y que mejora la subvención y las remuneraciones y establece que el 80% de estas platas se destine en un bono y así les aparece a los docentes y el 20% se destina para pagar la planilla complementaria y esta planilla financia la diferencia de sueldo que se produce a los docentes que no logra el sueldo mínimo para un docente, de quedar excedente después de aplicar este procedimiento surge este famoso bono SAE y esto fue planteado por ley y después viene la ley 19933 que genera nuevos ítem y en su artículo 9 dice que estos fondos deben ser destinado a remuneraciones y eso que hacen todos los municipios y aquí conviene aclarar el primer concepto de remuneraciones , la remuneración están constituida por todos los estipendios que son

sistemáticos y que se pagan mensualmente. Esos recursos se destinan para eso y se cancelan las remuneraciones desde el año 2004 al 2007 salio una nueva ley que entre cosas otorga a los profesores un bono de reconocimiento y también otorga este incentivo para el retiro especiales y aparece un artículo que los excedentes de la ley 19933 debieran cancelarse a los profesores ,lamentablemente esta ley contiene un solo articulo y no deroga en ningún momento el articulo 9º de la ley 19933 y que es la interpretación que le da la Contraloría General de la Republica a toda esta historia legal (LECTURA DICTAMEN) no es un dictamen comprensible ,los dirigentes entiende como hemos actuado, lo primero que hicimos fue reunirnos porque no es un tema simple y le pasamos esta información al departamento jurídico y el Alcalde le solicitó al Asesor un pronunciamiento y en base a ese pronunciamiento vamos a recalculer el tema de los excedentes porque el criterio aplicado por el Fiscalizador, según lo que planeta la Contraloría, es erróneo y así lo reconoció el SEREMI de Educación que dijo que los montos calculados se tiene que recalculer y los vamos a someter al fiscalizador que es el departamento provincial y si ellos nos dice que si o no, en cuanto a las declaraciones que se ha hecho anteriormente que si es un beneficio que otorga la ley hay que pagarlos y si hay excedentes en cuanto a los fondos están disponible pero que no son fondos excedentes porque esos fueron cancelados en las remuneraciones ,los recursos que son de ahorro o ni gasto del aporte Municipal y están disponible si es que hay que pagar porque la subvención que recibimos apenas alcanza para pagar el 95% de las remuneraciones del personal y no quedan excedentes

- A los docentes hay que pagarles el bono pero en ninguna parte dice que primero hay que hacer un recálculo porque ya se han pagado algunas cosas y han sido muy irresponsable porque crean expectativa a los profesores y la SEREMI ha dado montos que no son

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se ha calculado el plazo que hay para eso

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- como meta tenemos la próxima semana tener la información para entregársela al colegio de profesores y los invitamos para que participen en el proceso de cálculo y que revisen y por ultimo si hay

diferencias los profesores están en su justo derecho de reclamar ante la autoridad competente para ver si el cálculo fue hecho o no

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el próximo viernes podemos tener información respecto a eso

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- el colegio de profesores se reunió con el Alcalde y el jefe de área porque les molestó mucho la información que apareció en el diario que no había excedente , Don Miguel habla que nunca se ha derogado la ley y el colegio de profesores nunca ha dicho que la ley se ha derogado y las tres leyes están actualizadas y el colegio de profesores se reunión con el SEREMI ayer y se le llevó la información y hay una diferencia entre lo que dice la Asociación de Municipalidades y lo que dice él, a mi me llegó por correo y ha diferencia ,por ejemplo las horas cronológicas y ahí esta la diferencia porque se calcula de otra forma , según la ley dice que se tiene que ocupar el 80% pero hay un 20% que es lo que nosotros estamos pidiendo hay dudas y el SEREMI no ha hecho ninguna declaración porque está esperando la información del Ministerio y que se corrobore con la de aquí

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo importante es que el cálculo sea concensuado con el colegio de profesores antes de ser entregado , eso se esta pidiendo

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- de parte de quienes trabajos en Educación tenemos la mejor disposición para resolver el tema y hemos estado trabajando aun estando en vacaciones para darle respuesta a los profesores y dar respuesta a todos los requerimiento del Ministerio de Educación y mas aun con mucha responsabilidad de que tenemos los recursos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- me sumo a su entusiasmo de poder resolver el tema pero en el corto plazo

- la fecha de este dictamen es del 06 de febrero fecha que están todos de vacaciones y de ahí que nuestro compromiso sea para la próxima semana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo importante es que están los recursos
- si no hay puntos mas que tratar se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**